



TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CÚCUTA
SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS

LA SUSCRITA SECRETARIA
AVISA:

EXPEDIENTE DE TUTELA 54001-2221-001-2023-00014-00
NOTIFICACION AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO

Que, el dieciocho (18) de abril de dos mil veintitrés (2023) se profirió providencia aceptando desistimiento dentro de la acción de tutela con radicado 54001-2221-001-2023-00014-00 presentada por Aracely Torrado Torrado en contra del Juzgado Segundo Civil del Circuito Especializado en Restitución de Tierras de Cúcuta -Dr. Juan Carlos Sandoval Castellanos, Unidad para la Atención y Reparación Integral a las Víctimas -Dra. Patricia Tobón Yagarí y Unidad Administrativa Especial de Gestión de Restitución de Tierras Despojadas -Dr. Rangel Giovani Yule Zape, así como, los intervinientes dentro del proceso solicitud de restitución de tierras con radicado 54001-3121-002-2019-00095-00.

En consecuencia, se **NOTIFICA el auto aludido** al núcleo familiar de los solicitantes del proceso de restitución conformado por LUDY MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 60.415.997, LEIDY MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 37.441.804, SANDY TORCOROMA MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 1.090.411.396, MILDRED MORA JIMÉNEZ identificada con la cédula de ciudadanía número 37.272.615 y ALEX FABRICIO MORA JIMÉNEZ quien se identificaba con la tarjeta de identidad número 1.193.275.024

No.	Descripción	Link Descarga
1	AUTO ACEPTA DESISTIMIENTO	

Se recibirán sus informes y/o respuestas y/o peticiones, EXCLUSIVAMENTE en el correo de la Secretaría:

SECSCRTCUC@CENDOJ.RAMAJUDICIAL.GOV.CO

Se publica el presente aviso el 18 de abril de 2023.

Firma electrónica

JENIFFER ZULEIMA RAMIREZ BITAR

Secretaria

Sala Civil Especializada en Restitución de Tierras de Cúcuta
Avenida 4E No. 7 – 10. Edificio Temis Ofic. 301. Barrio Popular.
Celular: 3208372933 Correo: secscrtcuc@cendoj.ramajudicial.gov.co